

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 41

Fecha del Traslado: 28/10/2021

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha	FECHA	FECHA
					Auto	INICIAL	FINAL
05001400300320060091400	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S. A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	LUZ MARINA CASA GALEANO	Traslado Art. 110 C.G.P. se corre traslado de la liquidación del crédito aportada por el apoderado de la parte actora por el término de tres días , de conformidad al contenido de los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso.	27/10/2021	28/10/2021	02/11/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 27/10/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)